5.5 RECREACION Y CULTURA LIGADA A LA MEDICINA PREVENTIVA



En el rubro de la salud pública se llevaron a cabo acciones a través del Programa "Es Tiempo. ¡Activate!" que tuvo sus inicios el 16 de agosto de 2010 y continua vigente, dando alternativas de activación física para los derechohabientes de ISSSTESON y al público en general que se da cita en la Plaza Alonso Vidal los días lunes, miércoles y viernes de las 07:00 a las 08:00 hrs.

Esta actividad física la adaptamos con el compromiso social e institucional de buscar beneficiar, contribuyendo con este programa la promoción de la cultura de activación física, como una medida de prevención ante el incremento de padecimientos de salud relacionados con la falta de ejercicio que ocasiona enfermedades como la diabetes, hipertensión, entre otras.

Una de estas acciones emprendidas son las Clases de Salsa y Zumba en los Municipios de Hermosillo, Guaymas, San Luis Rio Colorado. Buscamos con ello prevenir y disminuir los efectos del sedentarismo de esas poblaciones. En Hermosillo las clases de zumba cuentan con la participación del Programa "Es Tiempo, iCuidate!, el cual se opera a través del Departamento de Medicina Preventiva para el servicio de Control de Peso y medición de la presión arterial, como una opción sin costo para los pacientes de ISSSTESON, sus derechohabientes y público en general.

Esta actividad fisica la adaptamos con el compromiso social e institucional de buscar beneficiar. contribuyendo con este programa la promoción de la cultura de activación física, como una medida de prevención ante el incremento de padecimientos de salud relacionados con la falta de ejercicio que ocasiona enfermedades como la diabetes, hipertensión, entre otras.

www.isssteson.gob.mx

80

Acta No. 618

1

121

6. MEJORA DE PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



El compromiso adquirido con el Gobernador del Estado, de mejorar los servicios que presta el Instituto a sus derechohabientes, ha sido la motivación para implementar modificaciones internas en los procesos administrativos para consolidar una cultura de calidad.

Desde principios de la administración se llevaron innovaciones a los procedimientos administrativos; para mejorar los servicios y lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En lo que corresponde a las adquisiciones de bienes de consumo para la operación del Instituto, se tomó la determinación por la Dirección General de insertar nuevos esquemas de trabajo.

Con esto nació el Sistema Electrónico de Compras (SIEC) de ISSSTESON que, como se señaló en el primer capítulo de este documento, logró el Premio Nacional de Innovación en Transparencia por año 2014.

Acta No. 618

1

22

CH

6.1 ADQUISICIONES



En el Departamento de Proveeduria se informa que del 01 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2014 se realizaron adquisiciones por \$674 millones 765 mil 344.06 con el fin de garantizar el abasto de medicamentos, materiales, bienes y suministros en las distintas áreas Administrativas y Unidades Hospitalarias, indispensables para la operación diaria y servicio a la derechohabiencia de ISSSTESON, así como también para mantener higiene y salubridad adecuada para salvaguardar las instalaciones y dar cumplimiento a las normas establecidas para el funcionamiento de las mismas.

Las adquisiciones se hicieron a través de las distintas modalidades en materia de adquisiciones, mismas que cumplieron con los requisitos que marca la ley, así como las asignaciones realizadas por Adjudicación Directa fueron autorizadas por unanimidad por parte del comité de adquisiciones y fueron realizadas a través del Sistema Electrónico de Compras.

Cabe señalar que del monto total citado, el 69% con importe de \$465,882,288.17 corresponde a la partida de Medicinas y Productos Farmacéuticos, el 12% \$83,037,520.84 a Productos Químicos Básicos y el 7 % \$49,854,594.19 a Materiales, Accesorios y Suministros Médicos.

Las adquisiciones se llevan a cabo bajo la regla del

Las adquisiciones se hicieron a través de las distintas modalidades en materia de adquisiciones, mismas que cumplieron con los requisitos que marca la ley, así como las asignaciones realizadas por Adjudicación Directa fueron autorizadas por unanimidad por parte del comité de adquisiciones y fueron realizadas a través del Sistema Electrónico de Compras.

Acta No. 618

1

123

CH

80-20, que quiere decir 80% vía Licitaciones Públicas y 20% a través de la vía directa, en el caso de ISSSTESON a través de un sistema transparente como es el SIEC.

A continuación se enumeran las acciones de la Unidad de Licitaciones en el periodo a informar.

PROCESOS LICITATORIOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL
20	AQUISICIONES	459,756,743.79
16	SERVICIOS	69,475,393.65
9	OBRA	29,578,319.99
45	GLOBAL	558,810,457.44

Acta No. 618

1

124

CFC

6.2 CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD



Con el fin de impulsar la mejora en la calidad del servicio, el Instituto invierte cada año en la capacitación del personal médico. Adecuando al recurso humano a las condiciones cambiantes del mundo de la medicina, así como a las innovaciones en los tratamientos y nuevos padecimientos que surjan para estar en condiciones de enfrentarlos con éxito.

En cada una de las unidades médicas del Instituto, que brindan segundo nivel de atención, se cuenta con un área especifica de Enseñanza. Ésta se encarga de promover la capacitación entre el personal méciico y organizar los eventos necesarios para garantizar la continuidad en la actualización del recurso humano.

En la Clínica Hospital en Guaymas, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 23 cursos para un total de 419 participantes del personal de Enfermería del nosocomio. Para lo cual se invirtieron más de 74 mil pesos.

Dentro del periodo que se informa, en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" en el 2013, se llevaron a cabo 15 cursos, con una inversión de 15 mil 200 pesos. Con la asistencia de 954 participantes.

Entre los cursos que destacan, se encuentran: Diplomado en Terapia Respiratoria, Curso de R.C.P., Programa Trato

Acta No. 618

Acta No. 016

1

125

CHC)

Digno y Código de Conducta y Clases de Educación Médica Continua: entre otros.

Para el 2014, se desarrollaron ocho cursos extramuros con una inversión de 601 mil 682 pesos, para un total de asistentes de mil 211. Sobresaliendo cursos como: las XIII Jornadas Médicas, las XVII Jornadas de Enfermeria, Tercer Curso de Actualización de Enfermeria en Pacientes en Estado Critico y como referente único, se llevó a cabo en el Instituto el Primer Curso de Actualización para personal de Trabajo Social.

Para este mismo año, como cursos intramuros se brindaron el Segundo Curso Básico para Camilleros, Programa de Capacitación- ASUME de la Fundación TELMEX, Curso de Actualización para Cuidados Respiratorios ivennatales, Programa de Capacitación en Protección Civil, etc.

En total con una asistencia de mil 407 participantes, a través de 13 cursos los cuales derivaron en 364 sesiones. Así mismo, como parte del apoyo que se proporciona a la derechohabiencia, en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" se llevaron a cabo pláticas con los susarios de los servicios, en especifico con los que acuden a atención en las Clínicas de Medicina Preventiva.

Estas pláticas las realizan las clínicas como Corazón Sano, Dejar de Fumar, Diabetes, Tanatologia y Geriatria. Su objetivo principal es brindar apoyo y orientación a los derechohabientes.

Por último, en el caso del Hospital "Lic. Adolfo López Mateos" se llevaron a cabo 115 sesiones generales de capaci-tación para el personal médico. Con una asistencia de mil 50 participantes y una inversión de 184 mil pesos.

Adicionalmente, se desarrolló el Décimo Congreso Regional de Enfermería, con la participación de 550 enfermeras, las cuales recibieron capacitación con el fin de actualizar sus competencias. Con una inversión de 20 mil pesos.

En el periodo que se informa, se otorgaron un total de 125 cursos a personal administrativo de ISSSTESON.

www.isssteson.gob.mx

En el periodo que se informa, se otor-

garon un total de

125 cursos a per-

sonal administrativo de ISSSTESON.

Acta No. 618

1

126

(FL



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Estos cursos se desarrollan con apoyo de la Subsecretaria de Recursos Humanos de la Oficialia Mayor del Gobierno del Estado, que por medio del Centro de Capacitación (CECAP) se prestan las instalaciones y se proporcionan los cursos estandarizados para todo el personal perteneciente, tanto a la administración centralizada como a los organismos descentralizados.

Bajo esta modalidad se pretende, fijar un nivel único de competencia al personal administrativo, que desarrolla en muchos casos actividades similares, con variaciones pequeñas.

Anualmente, en el Instituto, se lleva a cabo la programación de los cursos necesarios para mejorar los procesos, las actitudes y tener un impacto en el ambiente de trabajo y en la atención al derechohabiencia.

Con apoyo de los distintos titulares de las áreas, que retroalimentan el programa anual de capacitación del Instituto, se estructura de tal forma que integre las necesidades reales de actualización del recurso humano que se requiere en cuestiones técnicas, así como complementar el aspecto humano para contar con servidores públicos sensibles a las necesidades de la derechohabiencia.

Es precisamente, donde la capacitación apoya en la mejora continua de los procesos y nos permite atender las demandas que los derechohabientes nos exigen y que en muchos casos, quedan asentadas por escrito a través de la gran cantidad de buzones de quejas que tenemos disponibles en el Instituto, con el fin de mantener una comunicación efectiva con nuestros usuarios.

En diciembre de 2013, concluyeron los trabajos impulsados por esta Dirección General en el sentido de renovar y mejorar el Código de Ética y de Conducta aplicable al personal de oficinas administrativas.

Al recibir el documento elaborado por el propio personal operativo, también se entregó un programa de trabajo para el impulso de los valores al interior del Instituto.

Con este fin, en el mes de marzo del 2014, arrancó el programa de "Fomento a los valores y superación

En diciembre de 2013, concluyeron los trabajos impulsados por esta Dirección General en el sentido de renovar y mejorar el Código de Ética y de Conducta aplicable al personal de oficinas administrativas.

www.isssteson.gob.mx

Acta No. 618

1

127



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

continua", iniciativa que se realiza de la mano con la Fundación Telmex, que busca brindar a los trabajadores herramientas para un mejor servicio.

Estas acciones dieron inicio en las oficinas centrales del Instituto; sin embargo, fue un esfuerzo que se continuó replicando en cada una de las unidades en Hermosillo, incluyendo el CIAS, Unidad Sur y el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez".

El programa se integra por 26 temas relacionados con el fortalecimiento de los valores, que cada semana llevaban los trabajadores por medio de personal del mismo Instituto que fue instruido y forma parte del Comité de Valores al interior de ISSSTESON.

Ante las atribuciones y funciones de las áreas integrantes de ISSS SON, se puso en práctica un programa de definición de estructuras organizaciones, delimitación de descripciones de puestos y la elaboración de un Catálogo de Puestos.

Por medio de este programa, se construyeron adecuadamente las estructuras internas de las áreas, delineando las líneas de mando y acotando aquellas que no permitían a los proceso funcionar adecuadamente.

Se realizó un levantamiento total de descripciones de puestos, cotejando la información de cada uno de los puestos con la nómina de personal y estableciendo claramente la ubicación dentro de la estructura con sus funciones bien determinadas, buscando con ello incentivar el sentido de pertenencia a la institución y claridad en la aplicación de los procedimientos operativos.

Asimismo, en este esfuerzo se elaboró por vez primera un Catálogo de Puestos, donde se definieron los perfiles de cada uno de los puestos, las ramas a las que pertenecen y algo fundamental, que siempre había permanecido fuera: las competencias institucionales con el fin de coadyuvar con el propósito de contar con programas anuales de capacitación apegados a las necesidades de cada una de las áreas y de los servicios que se prestan.

Asimismo, en este esfuerzo se elaboró por vez primera un Catálogo de Pussios, donde se definieron los perfiles de cada uno de los puestos, las ramas a las que pertenecen y algo fundamental, que siempre habia permanecido fuera: las competencias institucionales con el fin de coadyuvar con el propósito de contar con programas anuales

fin de coadyuvar on el propósito de contar con ogramas anuales de capacitación apegados a las necesidades de cada una de las áreas y de los servicios que se prestan.

www.isssteson.gob.mx

Acta No. 618

1

128

CFC

6.3 PROTECCIÓN CIVIL



La seguridad en las instalaciones propias del Instituto, es una preocupación constante en la atención de los servicios que brinda el ISSSTESON a sus derechohabientes. Como tal se hicieron inversiones sin precedentes en la mejora la infraestructura del Edificio Central en Hermosillo para proporcionar las herramientas para los simulacros de evacuación en caso de una eventualidad natural o un desastre causado por error humano.

En este sentido, la Dirección General realizó la entrega del nuevo equipamiento de Protección Civil a los 42 Brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil el día 08 de Octubre del 2013.

El equipo que tuvo como destino las unidades hospitalarias, de atención al derechohabiente y administrativas, consistió en extintores, señalizadores, chalecos preventivos, radio de comunicación, cascos, alarmas, camillas, megáfonos, botiquín de mochila con oxígeno, entre otros aditamentos con una inversión de 817 mil pesos, con el fin de reforzar las medidas preventivas.

Asimismo, se hizo entrega de material en Almacén General, Casa Club del Jubilado y Pensionado de San Luis Rio Colorado, Coordinación de Farmacias, Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", Clínica Hospital Guaymas, Hospital "Lic. Adolfo López Mateos" y Centro Integral de Atención a la Salud, Unidad Sur (Policlínica Hermosillo).

La seguridad en las instalaciones propias del Instituto, es una preocupación constante en la atención de los servicios que brinda el ISSSTESON a sus derechohabientes. Como tal se hicieron inversiones sin precedentes en la mejora la infraestructura del Edificio Central en Hermosillo para proporcionar las herramientas para los simulacros de evacuación en caso de una eventualidad natural o un desastre causado por error humano.

www.isssteson.gob.y

Acta No. 618

CFC

Además, se inició con el equipamiento para el Edificio Principal del Instituto, estructura que al momento contaba con 49 años de antigüedad por lo que resultaba fundamental hacer más segura la estancia para el personal; el material para la atención de emergencias se entregó al personal que integra la Unidad Interna, la cual se integra de la siguiente forma:

Brigada Blanca: Primeros auxilios.

Brigada Roja: Contra incencios.

Brigada Amarilla: Búsqueda y rescate.

Brigada Verde: Evacuación de instalaciones.

En la actual administración el Edificio Central ha recibido una serie de adecuaciones como la construcción de la escalera y salidas de emergencia, así como la integración del equipo humano de brigadistas.

Con estas acciones, en los últimos cinco años, dejamos claro un antes y un después en la historia del Instituto. Impulsando de manera importante las condiciones de bienestar, seguridad y ambiente de trabajo apropiados para todos los trabajadores del Edificio Principal.

Dichas instalaciones se encontraban rezagadas en cuanto a su renovación y desde el primer día de trabajo en el 2009, fue una prioridad para esta administración poder brindar estas oportunidades a quienes dan su mayor esfuerzo, de manera cotidiana, para prestar la mejor de las atenciones a los derechohabientes que acuden a gestionar sus trámites. En lo que corresponde al Almacén Central de Medicamentos, se trabajó un amplio programa de Protección Civil iniciando en enero de 2014.

Se realizaron trabajos de remodelación de Almacén General, del Proyecto Ejecutivo de Protección Civil con el fin de dar cumplimiento al marco normativo en esta materia, iniciando la primera etapa con un presupuesto por el orden de \$ 1 millón 596 mil 942.46 que deja en claro el compromiso de salvaguardar la integridad de las personas que ahí laboran.

Acta No. 618

1

130

6.4 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS

En un esfuerzo sin precedentes, la H. Junta Directiva autorizó en el Diciembre del 2013 el presupuesto de egresos del Instituto para el año 2014, por un monto de 5 mil 892 millones 777 mil 31 pesos. Cífra superior a la registrada al año anterior. Pero que concentra el g1%de los recursos en las prestaciones económicas y sociales y en el servicio médico.

El programa presupuestario Fomento a la Vivienda suma una cifra de 307 millones 247 mil 605 pesos, lo que significó un incremento del 37.07% en comparación con la cifra autorizada en 2013.

Estos recursos buscan fortalecer una de las prestaciones más sentidas de la derechohabiencia y que se ha reforzado mediante medidas novedosas para la recuperación de mayores recursos.

Otro de los programas presupuestarios importantes y que cuenta con una alta demanda son las Prestaciones en Dinero, como son Créditos Corto Plazo, Prendarios y Prendarios Automotrices, entre otras prestaciones económicas. A este programa se le autorizó un monto de 173 millones 711 mil 154 pesos, esto es un 22.75% superior a lo registrado en 2013.

En el año 2013, se ejerció un presupuesto de mil 708 millones 738 mil 12 pesos por medio del programa de Atención Curativa. No obstante lo anterior, el costo del servicio médico se ubica como uno de los rubros que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que mayor crecimiento tiene, incluso por encima de la media anual que registra el INPC general.

Solamente en el mes de octubre de 2013, la inflación acumulada anual del INPC general alcanzó una tasa de 2.42; mientras para ese mismo periodo el INPC de Medicamentos superó 3.44 y el índice correspondiente a Servicio Médico logró la tasa de 3.57.

Un año después, el INPC general se ubicó en 2.74; a su vez la tasa inflacionaria acumulada anual para Medicamentos superó los 4.29 y del Servicio Médico 3.37. Dado el escenario descrito era imprescindible fortalecer el programa presupuestario de Atención Curativa para el año

Acta No. 618

1

131

2014; por lo que se autorizó un monto de dos mil 781 millones 244 mil 845 pesos; es decir, un aumento de 62.76%. Es importante destacar, que este incremento no solamente se debió a elevar la cantidad de recursos para su ejercicio en dicho programa presupuestario, sino que también se alimentó de una reducción considerable al programa Administración de la Salud que reflejó una baja de 68.04% de 2013 a 2014.

Con esto se buscó fortalecer el control en el ejercicio del recurso y el manejo transparente de los mismos, al concentrar ciertos rubros que resultaban indispensables ser considerados parte de la Atención Curativa y no como erogaciones administrativas en salud.

El otro rubro que requiere grandes recursos, es el programa de Jubilaciones y Pensiones donde autorizaron dos mil 112 millonés 753 mil 741 pesos; lo que equivale a un incremento del 20.29% con respecto al 2013.

En cuestión de Ingresos, se presupuestaron en total de cuatro mil 575 millones 910 mil 536 pesos, lo que significó un aumento de 470 millones 500 mil 671 pesos, es decir, 11.46% más que el registrado en 2013.

El organismo que mayores ingresos representa para el Instituto en el ejercicio 2014 es Gobierno del Estado, que aporta el 29.67% del total de los ingresos por cuotas y aportaciones.

Por otra parte, los organismos afiliados, donde encontramos centros educativos de nivel media superior y superior, así como organismos operadores de servicios municipales y algunas entidades aportan el 23.18% del total del presupuesto de ingresos del 2014. El tercer organismo de mayor importancia en cuanto a ingresos es el Magisterio, que representa el 21.52%, en cuanto a las cuotas y aportaciones que se presupuestaron para el presenta año.

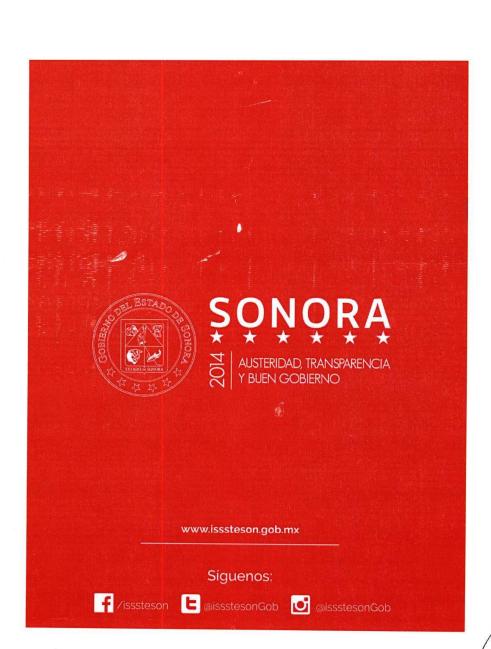
Los rubros que representan mayores ingresos son las Prestaciones Económicas, de las cuales se captan el 52.52% del total presupuestado para el 2014. Así como el del Servicio Médico, concepto por el cual ingresan el 37.50% de los recursos programados para el presente ejercicio.

Acta No. 618

,

132

したし



Acta No. 618

122

CFL

En desahogo del noveno punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar y no habiéndose presentado asuntos generales, pasamos al desahogo del décimo punto, por lo que siendo las Once horas, con 58 minutos, del día Jueves 29 de Enero del año dos mil quince, la LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA

Director General y Presidente de la H. Junta Directiva.

LIC. RUBEN ALARCON OLGUIN Representante del Poder Ejecutivo

LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA

Representante del Poder

Legislativo

Acta No. 618

LIC. RUBEN ESPINO SANTANA

Representante del Poder Judicial (en su carácter de suplente)

LIC. IGNACIO LORENZO ACUÑA
VALENZUELA

Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora

PROFR. JOSÉ ARTURO GOMEZ PAYAN

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación PROFB. SERGIO RENÉ LEÓN

Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN

Secretario Técnico

ARQ. GUSTAVO QUIROZ MUNGUIA

Comisario Público Ciudadano

C.P. JESUS MARIA AVILA QUIROGA.

Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Acta No. 618